ESTUDIO DEL SECTOR

De conformidad con el artículo 14 del Reglamento Interno de Contratación de DISPAC S.A. E.S.P., y el artículo 5 de la Directiva de Gerencia No. 004 de 2024, nos permitimos presentar el análisis del sector a efectos de llevar a cabo el proceso de contratación que tiene por objeto: Suministro, implementación y puesta en funcionamiento de una solución integral de seguridad perimetral basada en tecnología FortiGate (FortiGate 120G) de Fortinet para la infraestructura tecnológica de DISPAC S.A. E.S.P.

DESCRIPCIÓN DEL MERCADO

En Colombia la actividad económica está dividida en sectores económicos.

Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica que está dividida en sectores económicos. Cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector Industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

El sector terciario o de servicios incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

Los dos primeros sectores de la economía producen bienes tangibles y son considerados productivos, mientras que el tercer sector, aunque no genera bienes físicos, es fundamental para la economía al contribuir significativamente al ingreso y al producto nacional. Este tercer sector, conocido como terciario, incluye tanto el comercio como una amplia gama de servicios.

Dentro del comercio se encuentran actividades como el comercio al por mayor y minorista, centros comerciales y otras instituciones relacionadas con la venta de productos a nivel nacional e internacional. Por otro lado, el ámbito de los servicios abarca sectores vitales como la educación, la salud, el turismo y los servicios financieros y profesionales. Estos servicios son esenciales no solo para el funcionamiento del comercio, sino también para el desarrollo económico y social del país, contribuyendo al crecimiento del PIB y a la generación de empleo.

Los servicios que se inscriben en el sector terciario son clave en el ámbito del comercio y los servicios profesionales. Su importancia radica en que facilitan el desarrollo de proyectos e

impulsan la innovación lo que a su vez mejora la eficiencia y competitividad en diversas industrias. Esta contribución al PIB es un indicador indispensable de la salud económica de un país y resalta la necesidad de invertir en estos servicios para promover un desarrollo económico integral.

✓ **Algunas de las variables económicas que afectan el sector son:**

Tasa de cambio: la tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos, se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas.

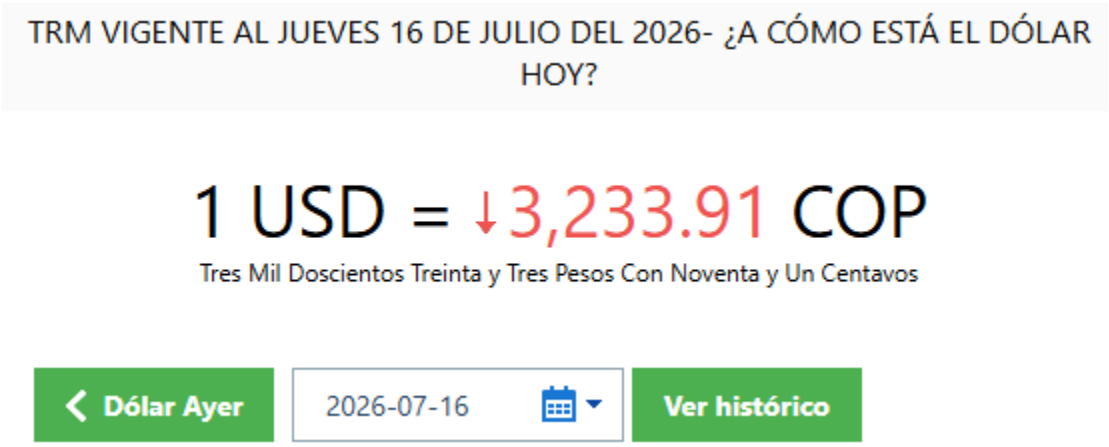

La cotización del dólar en Colombia para el día Jueves 16 de Julio del 2026 bajó 18.2 Pesos, equivalente a un descenso del 0.56% con respecto al día anterior. Alcanzó el nivel más bajo en más de 7 años (desde 2019-07-29). La TRM disminuyó un 19.46% (781.13 Pesos) en referencia al mismo día del año anterior y se redujo un 6.96% (241.81 Pesos) comparando con el mismo día del mes anterior.

Índice de Seguimiento a la Economía (ISE): Para el mes de abril de 2026^{pr}, el ISE en su serie original se ubicó en 124,35, lo que representó un crecimiento de 3,34% respecto al mes de abril de 2025^{pr} (120,33), como muestra la siguiente gráfica:

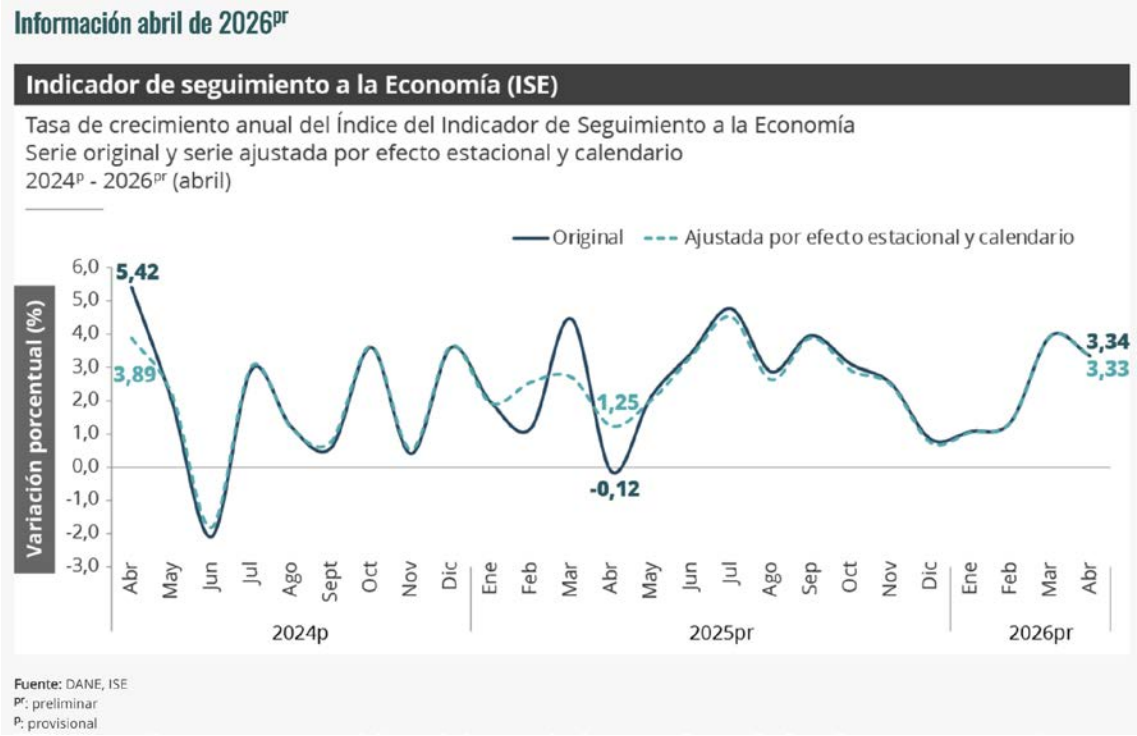

Fuente: Dane - (Información tomada del último boletín técnico del 18 de junio de 2026).

Importancia del sector en el PIB: El Producto Interno Bruto (PIB) es el indicador fundamental que refleja la evolución de la actividad económica en Colombia, proporcionando una visión integral del valor agregado generado por los distintos sectores del país. Elaborado y difundido por el DANE, este indicador trimestral permite analizar el comportamiento de actividades como comercio, transporte, alojamiento, agricultura, ganadería y servicios, entre otros. La información recopilada y procesada por la entidad responsable de la planeación, levantamiento, análisis y difusión de las estadísticas oficiales de Colombia constituye una herramienta esencial para la interpretación de la economía nacional, ofreciendo datos coherentes, oportunos y comparables con estándares internacionales. Gracias a esta medición, autoridades, sector privado, académicos y público en general pueden acceder a información confiable que respalda la toma de decisiones y facilita la comprensión de la dinámica económica del país.

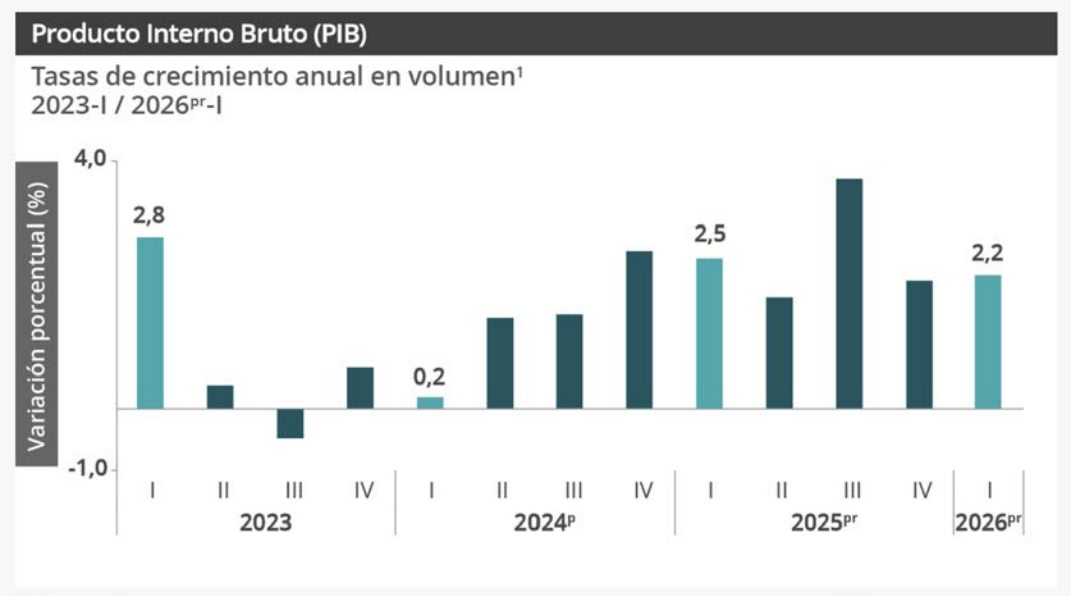

Fuente: DANE - (Información actualizada con el último boletín técnico del 15 de mayo de 2026)

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,7% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 2,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Industrias manufactureras crece 2,3%.
- Actividades financieras y de seguros crece 2,2%.
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 1,4%.

Actividades profesionales, científicas y técnicas10

En el primer trimestre de 2026pr, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas

y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,2% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2025pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 11):

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 2,2%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 2,1%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades profesionales, científicas y técnicas; y actividades de servicios administrativos y de apoyo crece en 0,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades profesionales, científicas y técnicas crece 0,5%.
• Actividades de servicios administrativos y de apoyo crece 0,6%.

Tabla 11. Actividades profesionales, científicas y tecnicas[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026pr-I / 2025pr-I	2026pr-I / 2025pr-IV
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2,2	0,5
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	2,1	0,6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[1]	**2,2**	**0,5**

Desempleo y ocupación: Las tasas de ocupación y desempleo, calculadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) son indicadores de la evolución en el tiempo de la proporción de personas que, estando en edad de trabajar, se encuentran ocupadas (tasa de ocupación) y de la proporción de personas que, teniendo la intención de trabajar, no se puedan emplear (tasa de desempleo).

Para abril de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, siendo similar a la registrada en el mismo mes de 2025. La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a abril de 2025 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,1%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,1%).

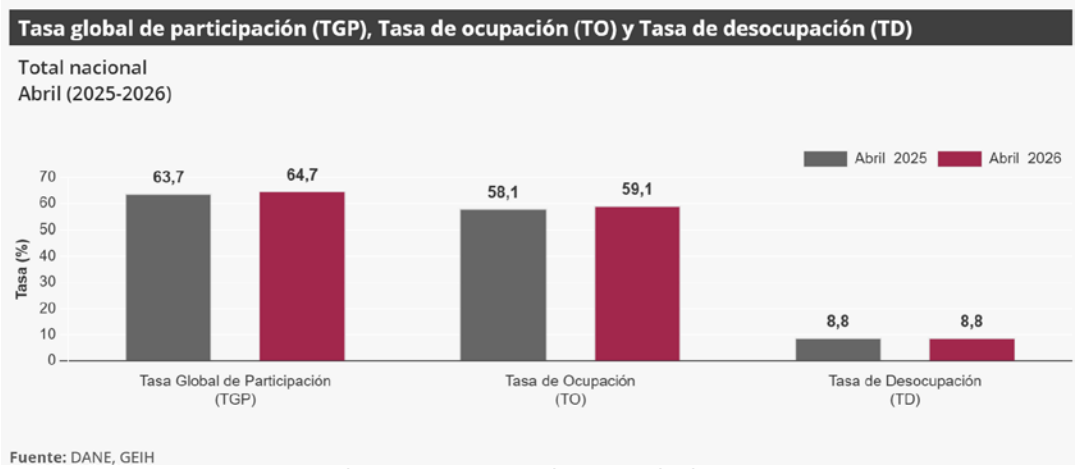

Fuente: Dane - (Información actualizada con el último boletín técnico de 29 de mayo de 2026)

Salario mínimo: El Gobierno Nacional decretó el salario mínimo para 2026 con un incremento del 23%, el más alto aplicado en una sola vigencia en la historia reciente, luego de no alcanzarse un acuerdo en la Comisión de Concertación por tercer año consecutivo. Con este ajuste, el salario mínimo pasó de $1.423.500 en 2025 a $1.750.905 en 2026. Adicionalmente, el auxilio de transporte se fijó en $249.095, lo que eleva el ingreso mínimo total mensual a aproximadamente $2.000.000.

El Gobierno sustentó la decisión en el concepto de salario vital, tomando como referencia estimaciones de la OIT, según las cuales el salario vital para un hogar promedio en Colombia se ubicaba en $1,6 millones en 2024, cifra que, ajustada por inflación (5,3% en 2025 y 4,54% proyectada para 2026), alcanzaría cerca de $1,8 millones. Frente al salario mínimo vigente en 2025, esta brecha representaba aproximadamente un 28,3%, lo que motivó un ajuste inicial del 23% como parte de una convergencia gradual.

No obstante, diversos analistas y gremios empresariales han advertido que el incremento supera ampliamente la inflación proyectada y podría generar presiones sobre los costos laborales, la inflación, la formalidad del empleo y la sostenibilidad financiera, especialmente en sectores intensivos en mano de obra, donde los costos laborales representan entre 60% y 70% del total, con posibles alzas de precios estimadas entre 15% y 20%. Así mismo, se ha señalado que cada aumento del 1% en el salario mínimo implica aproximadamente $400.000 millones adicionales en gasto público**.**

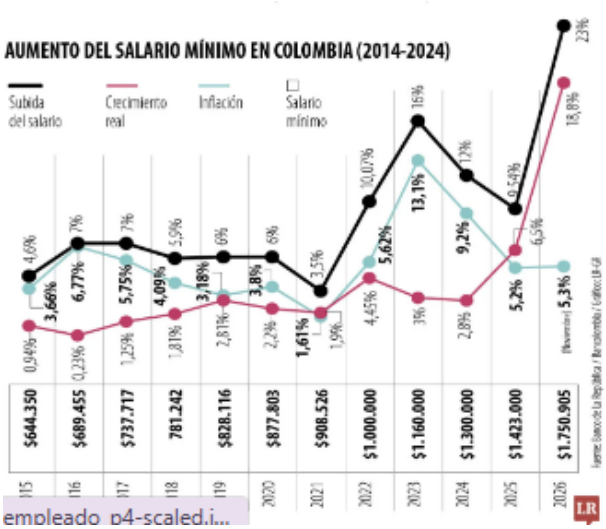

Fuente: https://www.larepublica.co/especiales/salario-minimo-2026

DEFINICIÓN DE LA NECESIDAD

La Constitución Política de *Colombia* dispuso en el artículo 365: *"Es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional."* En virtud de este principio constitucional y de conformidad con el literal f) del artículo 3° de la Ley 143 de 1994, le corresponde al Estado, en cabeza del Ministerio de Minas y Energía, alcanzar cobertura universal en los servicios de electricidad a las diferentes regiones y sectores del país a través de los diversos agentes públicos y privados que presten el servicio.

En consecuencia, y en cumplimiento de dichas normas constitucionales, en diciembre del año 2001, el gobierno nacional constituyó la Empresa Distribuidora del Pacífico S.A. E.S.P. –DISPAC-, con el fin de solucionar la problemática que tenía el departamento con respecto a la prestación del servicio de energía por parte de la Electrificadora del Chocó, mediante escritura pública No. 3659, como una empresa de servicios públicos mixta, de nacionalidad Colombiana, constituida como sociedad por acciones, del tipo de las anónimas, sometida al régimen general de los servicios públicos domiciliarios y que ejerce sus actividades dentro del ámbito del derecho privado como empresario mercantil, fundamentada en la calidad, la productividad y la sostenibilidad ambiental, con talento humano preparado y comprometido, para la satisfacción de sus usuarios, la generación de valor y desarrollo económico y social en el Departamento del Chocó y otras áreas de influencia.

Desde su constitución, DISPAC S.A. E.S.P. cuenta con un Data Center principal que

aloja su infraestructura tecnológica central. Desde allí se operan los servidores (físicos y virtuales) y la infraestructura de red, garantizando el flujo de las comunicaciones y la gestión integral de la seguridad.

La protección perimetral e interna de la red ha estado respaldada por un firewall Fortinet FortiGate 100E, el cual centraliza la configuración de políticas, el monitoreo activo de amenazas y la administración de túneles VPN para conexiones remotas seguras. Sin embargo, en la presente vigencia 2026, el fabricante Fortinet anunció el fin del ciclo de actualizaciones (*End of Support*) para este modelo. Ante la inminente imposibilidad de recibir nuevos parches de seguridad, resulta de extrema urgencia la renovación tecnológica del equipo para prevenir y mitigar las nuevas vulnerabilidades informáticas.

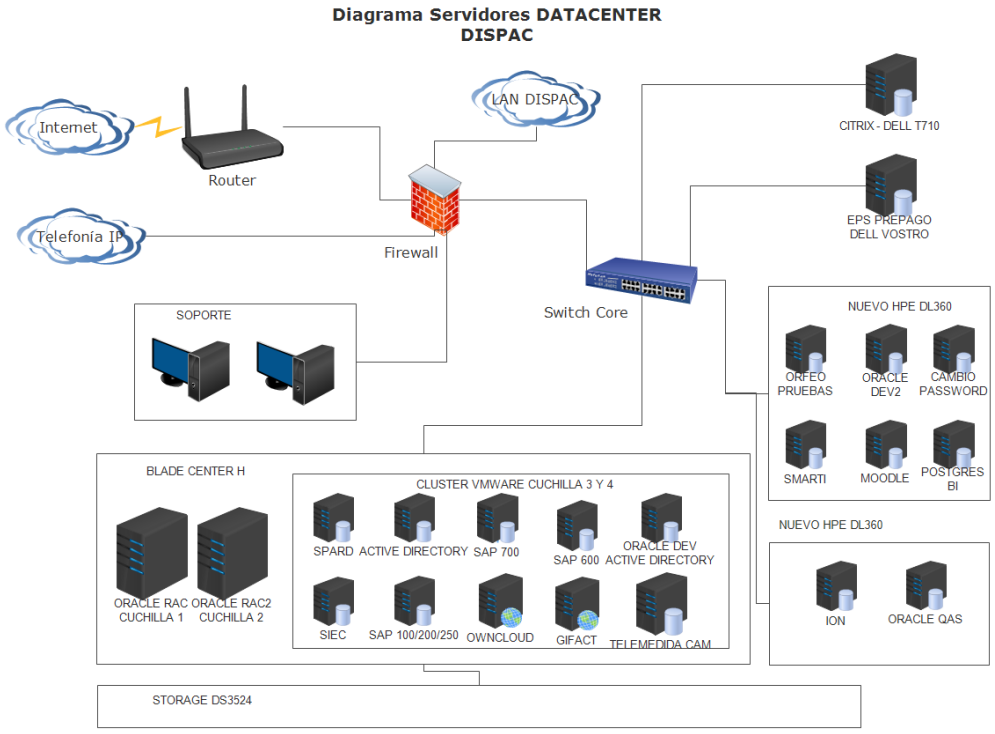

Para solucionar esta obsolescencia y fortalecer la postura de ciberseguridad de la organización, se proyecta la migración hacia el equipo de nueva generación Fortinet FortiGate 120G. La adquisición de este modelo no solo garantiza la continuidad del soporte, sino que aporta las siguientes mejoras y beneficios operativos para DISPAC S.A. E.S.P.:

- Mayor capacidad de procesamiento: Equipado con procesadores de última generación (ASIC SP5), el 120G multiplica la velocidad de análisis y el rendimiento de la red, evitando cuellos de botella incluso en momentos de alta demanda de tráfico.
- Inspección profunda de tráfico cifrado: Gran parte del malware actual se oculta en conexiones seguras. Este nuevo equipo permite inspeccionar el tráfico encriptado (SSL/TLS) a altas velocidades sin degradar el rendimiento de la red, detectando amenazas invisibles para equipos más antiguos.
- Escalabilidad y puertos de alta velocidad: Cuenta con interfaces de conexión superiores (puertos de 10 Gbps), preparando a la empresa para futuros crecimientos en el ancho de banda y garantizando que la red no se quede corta a mediano plazo.
- Seguridad consolidada y moderna: Ofrece capacidades avanzadas para la integración con arquitecturas de trabajo híbrido (Zero Trust Network Access), mejorando el control de quién y qué dispositivos acceden a los recursos del Data Center.

En conclusión, la actualización al FortiGate 120G es una inversión estratégica que asegura la continuidad del negocio, blinda la información de la empresa frente a ciberataques modernos y prepara la infraestructura tecnológica de DISPAC para los retos futuros.
DISPAC S.A. requiere llevar a cabo esta adquisición, de manera urgente, para dar solución las necesidades críticas de la organización orientadas a la ciberseguridad y a su vez se requiere la licencia UTP anual que mantiene el motor actualizado diariamente contra las amenazas modernas.

El alcance de la orden de compra consiste en:

- Suministro: Provisión de un equipo FortiGate 120G con licenciamiento *Unified Threat Protection* (UTP) por 1 año y garantía del fabricante.
- Licencia: FortiGate-120G 1 Year Unified Threat Protection (UTP) (IPS, Advanced Malware Protection, Application Control, URL, DNS & Video Filtering, Antispam Service, and FortiCare Premium
- Diseño y Arquitectura: Levantamiento de información, definición de arquitectura, dimensionamiento del equipo y diseño de políticas de segmentación de red.

- Implementación y Configuración: Instalación física y lógica, configuración inicial (interfaces, ruteo, VLANs), configuración de VPN, y activación de servicios UTP como IPS, antivirus y filtrado web.
- Optimización y Pruebas: Ajuste de políticas de seguridad (hardening), optimización del rendimiento, verificación de conectividad y puesta en producción controlada.
- Transferencia de Conocimiento: Capacitación técnica básica para el equipo de TI de DISPAC y entrega de documentación técnica.

En ese contexto, la presente contratación constituye una medida necesaria, oportuna y estratégica para garantizar la continuidad, disponibilidad y seguridad de la infraestructura tecnológica de DISPAC S.A. E.S.P., mitigando los riesgos derivados de la obsolescencia del equipo actualmente en operación y fortaleciendo la capacidad institucional para prevenir, detectar y responder a las amenazas cibernéticas actuales. De esta manera, la adquisición de la solución propuesta permitirá asegurar la operación eficiente de los servicios tecnológicos que soportan los procesos misionales de la Empresa, bajo criterios de confiabilidad, continuidad y protección de la información.

ANÁLISIS DE LA OFERTA Y LA DEMANDA

Con la finalidad de robustecer este análisis, DISPAC S.A. E.S.P. acudió a realizar una revisión de las tendencias del mercado para lo cual se procedió a utilizar una de las herramientas dispuestas por el órgano rector en materia de contratación pública, por lo cual la empresa procedió a realizar el respectivo análisis con base en los siguientes criterios de búsqueda:

UNSPSC	81111800 - Servicios de administración de sistemas y de componentes de sistemas
FECHA	01-01-2025 a 1-05-2025
PLATAFORMA	SECOP II

A través del aplicativo:

https://www.colombiacompra.gov.co/content/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta

Obteniendo los siguientes resultados:

Gasto mensual y anual: De conformidad con la gráfica podemos concluir que el gasto anual de las entidades al mes de mayo de 2026 fue $1.124.754.685.938.

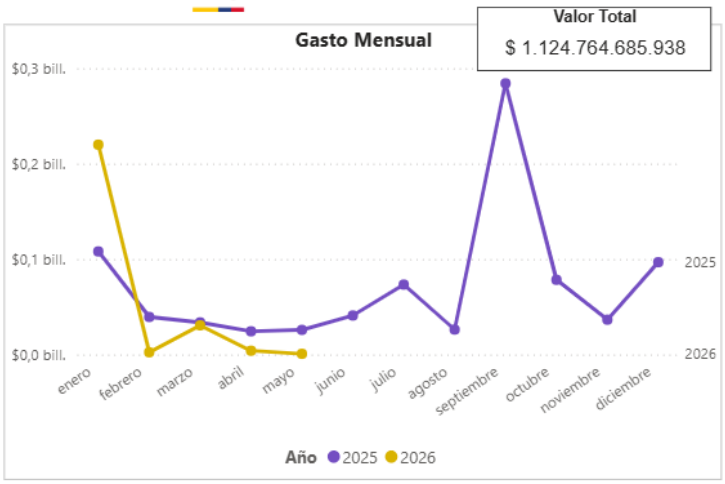

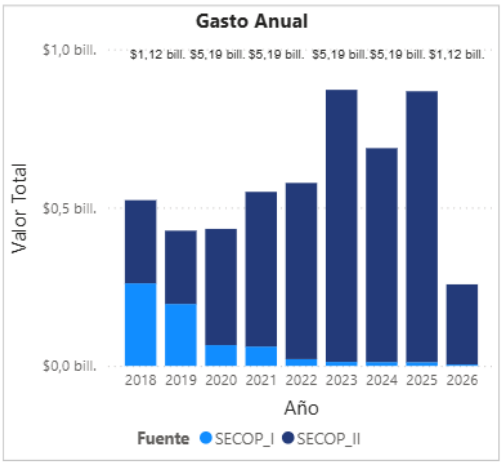

Cantidad de contratos mensual y anual: A corte del mes de mayo de 2026 las entidades suscribieron 3.189 contratos.

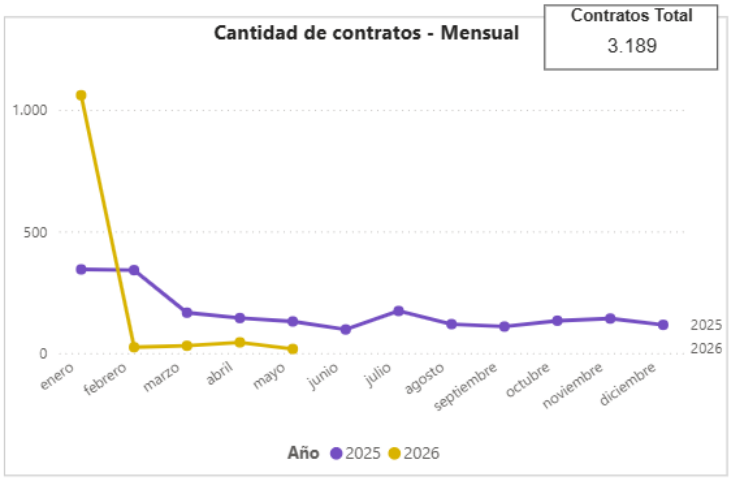

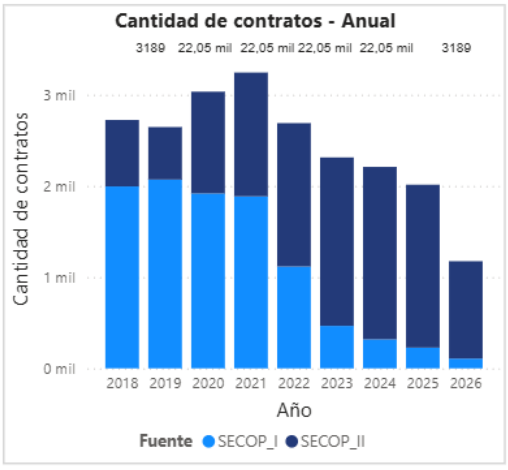

Comportamiento de la contratación por bienes y servicios según los códigos UNSPSC: Donde se concluye que a corte del 12-05-2026 se suscribieron 3189 contratos por valor total de $1.124.764.685.938.

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2025			2026			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8111 - Servicios informáticos	2014	$867.238.985.944	77,10%	1175	$257.525.699.994	22,90%	3189	$1.124.764.685.938	100,00%
Total	**2014**	**$867.238.985.944**	**77,10%**	**1175**	**$257.525.699.994**	**22,90%**	3189	$1.124.764.685.938	100,00%

Valor estimado por proveedores y número de contratos: Se concluye que los proveedores

cuantías más altas que han suscrito contratos bajo estas condiciones es: UT Gestión Integral Centros de Datos 2025. Así como, se evidencia que la empresa que ha suscrito mayor número de contratos con estas condiciones corresponde a Soporte Lógico S.A.S.

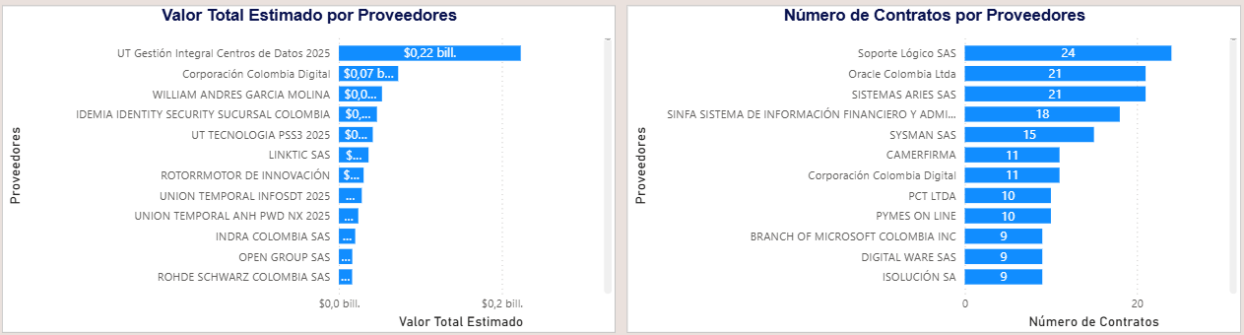

Origen de proveedores: Se observa que la mayoría de los proveedores que prestan sus servicios relacionados con los códigos se encuentran en primero lugar en el Distrito Capital y seguido de proveedores de Cundinamarca.

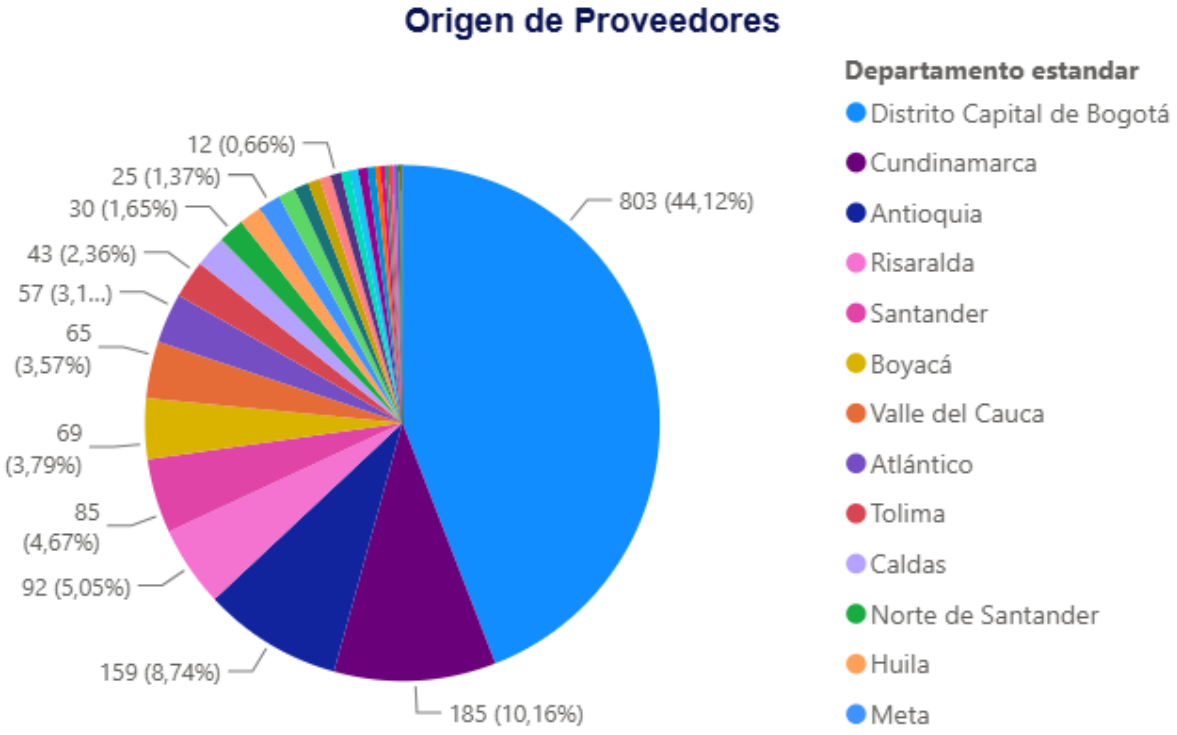

Modalidad de selección: Según los resultados obtenidos se observa que la modalidad de

selección que predomina es la contratación directa.

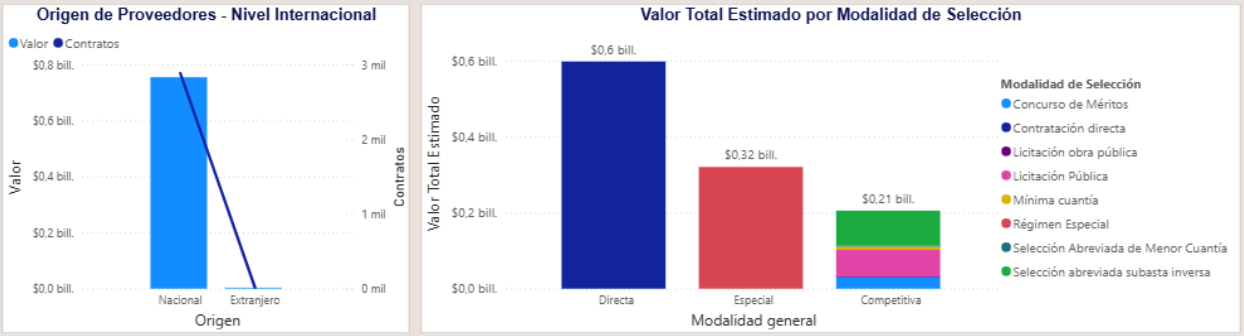

ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN

Se procedió con la revisión en la plataforma SECOP II, donde se identificaron contratos con características, objetos y condiciones similares.

No.	ENTIDAD	OBJETO	CUANTÍA	LINK
1.	SUPERVIGILANCIA - MD	CONTRATAR LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO, SOPORTE Y MANTENIMIENTO PARA EL FIREWALL Y LICENCIAS COMPLEMENTARIAS DE SEGURIDAD PARA LA SVSP.	$433.000.000	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.10520424
2	MUNICIPIO SANTA ROSA DE OSOS	ADQUISICIÒN DE LICENCIAMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO UTP PROTECCIÓN 24X7 A 1 AÑO PARA SOLUCIÓN DE SEGURIDAD PERIMETRAL HARDWARE FIREWALL FORTIGATE 100F, PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, ANTIOQUIA	$13.000.000	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.10503919

3	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ENTIDAD	Adquirir, instalar, configurar, implementar y soportar una solución integral de ciberseguridad compuesta por: (i) un Firewall de Nueva Generación (NGFW) con prevención avanzada de amenazas, sandboxing y acceso remoto seguro; (ii) una solución de protección de correo electrónico y plataformas de colaboración en la nube; y (iii) una plataforma de gestión centralizada de seguridad en la nube; para fortalecer la seguridad perimetral y la protección de los sistemas de información y usuarios del Depa	$235.174.188	https://www.secop.gov.co/CO1BusinessLine/Tendering/ContractNoticeView/Index?prevCtxLbl=Buscar+procesos&prevCtxUrl=https%3a%2f%2fwww.secop.gov.co%3a443%2fCO1BusinessLine%2fTendering%2fContractNoticeManagement%2fIndex&notice=CO1.NTC.10432143

Una vez revisada la información dentro de los objetos y alcances similares, se evidencia un promedio por la suma de: **DOSCIENTOS VEINTISIETE MILLONES CINCUENTA Y OCHO MIL SESENTA Y DOS PESOS ($227.058.062),** sin embargo, hay que tener en cuenta variables como los procesos marca del equipo y la cantidad de las licencias a renovar.

Aunado a lo anterior, DISPAC S.A. E.S.P., en desarrollo del presente estudio del sector, solicitó cotizaciones a proveedores del mercado con capacidad para suministrar la solución requerida, incluyendo el proveedor con el cual la Empresa ha realizado las renovaciones del licenciamiento durante los últimos quince (15) años, obteniendo los siguientes resultados:

No.	CANT	ENTIDAD	CUANTÍA
1	1	ADVANCID	$27.473.099
2	1	ZUMATI	$18.746.585
3	1	UBUY	$40.653.869

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En atención al análisis del mercado realizado, la revisión de procesos contractuales con objetos similares, el comportamiento de la oferta y la demanda del sector, así como la comparación de las cotizaciones obtenidas de proveedores con capacidad para suministrar e implementar la

solución requerida, DISPAC S.A. E.S.P. concluye que el presupuesto estimado para la presente contratación, correspondiente a **DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($18.746.585)**, resulta razonable, competitivo y acorde con las condiciones actuales del mercado. En consecuencia, dicho valor se adopta como presupuesto oficial del proceso de contratación, por cuanto satisface las necesidades técnicas de la Empresa y se ajusta a los principios de economía, eficiencia y responsabilidad que orientan la gestión contractual.

Proyectó	Elaboró	Revisó	No. de folios	Anexos
M. CARMONA	M. CARMONA	H.ABOGADOS	15	3 cotizaciones